

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

29	11	21
----	----	----

DIA MES AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7576/21**

NOMBRE: Bloque Unión Cívica Radical

TITULO: PROYECTO DECRETO, para que el DEM realice obras de reacondicionamiento y estabilizado sobre Pje. Thompson en el tramo comprendido entre calle San Juan y su finalización en la barranca.

AUTOR/ES: ANTONELLO

ACOMPañAN:

INICIADO: 29/11/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (dos)

OBSERVACIONES:

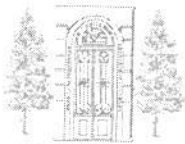
INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

[Handwritten signature]
LUCIA ROSSIETTI
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



Visto:

La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 2.756,
La Minuta de Comunicación Nº 2.070/15,
El Decreto Nº 1.248/19,
El Decreto Nº 1.484/20,
El reclamo de las y los vecinos residentes sobre Pasaje Thompson al 100 y

Considerando:

Que el estado de la infraestructura urbana en la extensión del Pasaje Thompson ha sido observado en distintas normativas emitidas por este Cuerpo, atendiendo principalmente las necesidades del extremo Este de dicha arteria.

Que entre los distintos reclamos de las y los vecinos del lugar, se destaca de forma recurrente el creciente deterioro de la calzada en el tramo ubicado entre calle San Juan y la barranca que, ante la presencia de numerosos y pronunciados baches, dificulta el tránsito perjudicando a las y los residentes y comerciantes de la zona.

Que el desgaste en el suelo en esta vía, tiene entre sus causantes el incorrecto escurrimiento del agua durante los días de intensas precipitaciones y, si bien existen bocas de tormenta en la intersección con calle San Juan, el tramo final de la calzada del Pasaje Thompson es receptor de estos desagües, sin posibilidad de drenar hacia su finalización en el lado Este.

Que, con el propósito de mejorar el escurrimiento superficial de las aguas pluviales y brindar mejores condiciones al tránsito vehicular, resulta necesario hacer un uso óptimo de las cámaras de registro instaladas en dicho tramo y adaptar el diseño de las mismas para transformarlas en receptoras de la red de desagüe.

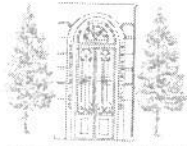
Que actualmente, el estado de conservación del Pasaje, conlleva no sólo a un peligro inminente de accidentes de tránsito, poniendo en riesgo la seguridad de los vehículos y fundamentalmente de sus ocupantes, sino que también influye negativamente en términos económicos y sociales a su comunidad.

Por todo lo expuesto, el concejal abajo firmante eleva para su tratamiento y posterior aprobación el presente proyecto de:

DECRETO

Art. 1) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la Secretaría que corresponda, realice obras de reacondicionamiento y estabilizado sobre Pasaje Thompson en el tramo comprendido entre calle San Juan y su finalización en la barranca.

Art. 2) Estúdiense la factibilidad de reemplazar las tapas de cemento de las cámaras de registro emplazadas sobre Pasaje Thompson a la altura 100, por tapas del tipo "rejilla" de hierro, a los fines de favorecer la evacuación de excesos pluviales en el sector.



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ




Art. 3) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que evalúe la posibilidad de darle el correspondiente curso al Decreto N° 1.248/19, a través del cual se solicita incorporar en los planes de obra la realización del cordón cuneta sobre Pasaje Thompson en el tramo comprendido entre Pasaje Musto y su finalización en la barranca.

Art. 4) De forma.

Dado en Sala de Bloque Unión Cívica Radical, a los 29 días del mes de noviembre de 2021.


RAUL ANTONELLO
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ 29/11/2021	SALIO/...../.....
Anotado por LURA	
Archivado por	


Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE